

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS, DE GESTIÓN Y
REPRESENTACIÓN, DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
LEGISLATURA 66**

DIP. MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
INICIATIVAS PRESENTADAS EN FORMA INDIVIDUAL	5
INICIATIVAS PRESENTADAS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS	8
INICIATIVAS PRESENTADAS EN CONJUNTO JUNTA DE GOBIERNO	13
TRABAJO EN COMISIONES, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL	16
CONCLUSIONES	18

PRESENTACIÓN

Hoy, a través de este Primer Informe de Actividades Legislativas, de Gestión y Representación, comparezco ante Ti, amiga y amigo Tamaulipeco, para rendir cuentas del trabajo realizado durante este primer año de gestión legislativa.

No se trata únicamente de un deber político, sino de un mandato constitucional y legal, que nos exige actuar con plena transparencia y responsabilidad frente a la ciudadanía. La rendición de cuentas no es una concesión, es una obligación que dignifica la representación popular y fortalece nuestra democracia.

Este informe es también testimonio de un hecho que marca la diferencia: todo el trabajo de gestión, representación y propuesta que aquí presento lo realizo con el honor y la alta responsabilidad de ser la única voz del Partido Revolucionario Institucional en el Congreso del Estado de Tamaulipas.

Asumir esta responsabilidad ha significado alzar la voz con firmeza, mantener la presencia del PRI en el debate legislativo y demostrar que, aún con una representación única, es posible construir iniciativas de impacto real para la sociedad tamaulipeca, para la modernización de la administración pública y para el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Durante este año, he presentado y respaldado iniciativas que responden a las necesidades de nuestra gente. Propuestas que impulsan la igualdad, que fortalecen la protección de derechos, que promueven la justicia social y que buscan un ejercicio de gobierno más eficiente y transparente.

Desde esta tribuna, y desde la representación del PRI, hemos dejado claro que Tamaulipas merece un futuro de paz y seguridad, y que no hay lugar para la indiferencia social de nuestras familias.

Ser la única legisladora priista en este Congreso no es una limitación, es una responsabilidad histórica. Es representar con dignidad la voz de miles de tamaulipecos que siguen confiando en el PRI como un partido de instituciones, de propuestas y de compromiso social.

Este primer informe no es un punto de llegada, sino un punto de partida. Porque la confianza depositada en esta representación exige más trabajo, más compromiso y mayor cercanía con la gente. Sigamos avanzando con paso firme hacia un Tamaulipas más justo, más seguro y más próspero.

Con humildad y gratitud hacia la confianza otorgada, pongo a tu disposición mi ***Primer Informe de Actividades Legislativas, de Gestión y de Representación, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional 2024-2025***, como testimonio del deber cumplido, pero también como un recordatorio del camino que aún queda por recorrer en favor de un mejor futuro para todas y todos.

Por ello, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, inciso b), y, 68, numeral 1, inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tengo a bien presentar mi ***Primer Informe Anual de Actividades en Comisiones y de Actividades Legislativas, de Gestión y de Representación, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional 2024-2025*** como Diputada de la Legislatura 66 Constitucional.

INICIATIVAS PRESENTADAS DE FORMA INDIVIDUAL



Como miembro de mi Partido el Revolucionario Institucional en mi compromiso en trabajar por el bienestar de las y los tamaulipecos, he promovido diversas acciones legislativas, buscando siempre contribuir al bienestar de las y los ciudadanos tamaulipecos, basándome en los principios de bienestar social procurando, respaldando y proponiendo acciones que beneficien e incrementen la calidad de vida de todas y todos nosotros.

Legislando en 6 ejes temáticos a saber:

- PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA.
- PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LA ECONOMÍA POPULAR.
- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DISFRUTE EFECTIVO DE DERECHOS.
- EDUCACIÓN, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD PARA LA LIBERTAD.
- INCLUSIÓN Y BIENESTAR DIGITAL.
- FEDERALISMO Y DESARROLLO REGIONAL.

En virtud de lo anterior, me permito presentar una relación de las acciones legislativas que he impulsado.

INICIATIVA	FECHA DE ADMISIÓN	COMISIONES	DICTAMEN	RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
De Decreto por el que se expide la Ley de Voluntad Anticipada del Estado de Tamaulipas.	11 feb. 25	Salud, Estudios Legislativos Primera			Expedir la Ley de Voluntad Anticipada del Estado de Tamaulipas, con el objeto de establecer las normas para regular el otorgamiento de la voluntad de una persona con capacidad de ejercicio, para que exprese su decisión de ser sometida o no a medios, tratamientos o procedimientos médicos que pretendan prolongar su vida cuando se encuentre en etapa terminal y, por razones médicas, sea imposible mantenerla de manera natural, protegiendo en todo momento la dignidad de la persona.
De Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 256 Bis al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.	18 feb. 25	Diputación Permanente	Procedente		Pretende aumentar la pena cuando exista dolo en el delito de falsedad en declaración.
De Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, hace un atento y respetuoso llamado a la Secretaría de Educación en el Estado, para buscar entre todos los actores, nuevos enfoques para enfrentar el bullying.	25 feb. 25	Educación	Procedente	Procedente	Hacer un llamado a la Secretaría de Educación en el Estado, para buscar entre todos los actores, nuevos enfoques para enfrentar el bullying.
De Decreto mediante el cual se expide la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Tamaulipas.	29 abr. 25	Estudios Legislativos Primera			Expedir la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Tamaulipas, con el objeto de establecer las bases de coordinación y distribución de competencias entre todos los entes públicos del Estado y sus municipios, así como de coordinación con la Federación y Entidades Federativas que participen en la búsqueda e investigación de personas.
De Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 4, recorriéndose los subsecuentes, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.	29 abr. 25	Estudios Legislativos Segunda			Establecer como víctimas directas, a los familiares buscadores de personas desaparecidas.

De Decreto mediante el cual se adicionan dos párrafos al artículo 7 y se adiciona un artículo 44 BIS a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescente para el Estado de Tamaulipas.	13 may. 25	Educación, Estudios Legislativos Segunda			Establecer dentro de los principios rectores, la autonomía progresiva de las niñas y niños, como ese proceso en el que se les va concediendo gradualmente la capacidad de tomar decisiones y ejercer sus derechos a medida que crecen y desarrollan sus capacidades hasta llegar a su madurez, con el consentimiento de quienes ejerzan la patria potestad, buscando siempre el interés superior de la niñez y la crianza positiva.
De Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 412 BIS, 412 TER, 412 QUATER, 412 QUINQUIES, 412 SEXIES, 412 SEPTIES, 412 OCTIES, 412 NOVIES, 412 DECIES, 412 UNDECIES, 412 DUODECIES, 412 TERDECIES, 412 QUATERDECIES, 412 QUINDECIES, 412 SEXDECIES, 412 SEPTADECIES, 412 OCTODECIES, 412 VICIES, 412 UNVICIES y 412 DUOVICIES; así también se adicionan tres párrafos al artículo 259 BIS y se adiciona el artículo 259 TER, al Código Civil para el Estado de Tamaulipas.	13 may. 25	Justicia, Estudios Legislativos Primera			Reconocer de manera integral, la responsabilidad parental, como un conjunto de deberes y derechos que corresponden a los progenitores sobre la persona y bienes del hijo o la hija, para su protección, desarrollo y formación.
De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 362 y 363 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.	20 may. 25	Justicia, Estudios Legislativos Primera			Establecer que comete el delito de abandono de personas, quien teniendo la calidad de garante, abandone a la víctima, ya sea esta, una niña, niño o adolescente, persona mayor de sesenta y cinco años, o persona con alguna incapacidad o enferma, y lo deje sin medios para subsistir o no le proporcione los cuidados indispensables para mantenerse en condiciones dignas de salud, alimentación, higiene, vestido; asimismo se establece pena en incumplimiento de obligación alimentaria.
De Decreto por el que se reforman los artículos 22 y 56 de la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas, en materia de prohibición de dispositivos electrónicos de uso personal dentro de planteles educativos.	23 may. 25	Niñez, Adolescencia y Juventud			Prohibir el uso de celulares, tabletas electrónicas y relojes inteligentes de uso personal dentro de los planteles educativos, con excepción de alumnos de educación especial.
De Decreto por el que se expide la Ley de Educación Superior del Estado de Tamaulipas.	3 jun. 25	Estudios Legislativos Primera, Educación			Expedir la Ley de Educación Superior del Estado de Tamaulipas, con el objeto de establecer las bases para dar cumplimiento a la obligación del Estado de garantizar el ejercicio del derecho a la educación superior, a efecto de contribuir al desarrollo del país, a través de la formación de personas con capacidad creativa, innovadora y emprendedora con un alto compromiso social.
De Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XIII al artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.	10 jun. 25	Niñez, Adolescencia y Juventud, Salud			Fomentar la donación de órganos y tejidos desde la niñez.

De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas acuerda presentar ante el H. Congreso de la Unión iniciativa mediante la cual se incluya en el Código Penal Federal el delito de reclutamiento forzado de menores de edad.	17 jun. 25	Diputación Permanente	Procedente	Procedente	Presentar ante el H. Congreso de la Unión, iniciativa mediante la cual se incluya en el Código Penal Federal el delito de reclutamiento forzado de menores de edad.
De Decreto mediante el cual se adiciona el título séptimo, recorriéndose en su orden natural los subsecuentes títulos y artículos, al Código Civil para el Estado de Tamaulipas.	14 jul. 25	Diputación Permanente			Reconocer la Responsabilidad Parental como la evolución de la figura de patria potestad, entendiéndola como el conjunto de deberes y derechos que corresponden a los progenitores sobre la persona y bienes del hijo o la hija, para su protección, desarrollo y formación integral mientras sea menor de edad.

De la misma manera me he sumado sin reserva a otras propuestas de Grupos Parlamentarios diferentes por considerarlos de interés superior para la sociedad Tamaulipecana.

INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISIÓN	COMISIONES	SENTIDO DEL DICTAMEN	RESOLUCIÓN
De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas, la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas y la Ley de Movilidad para el Estado de Tamaulipas.	Dip. Sergio Arturo Ojeda Castillo (MORENA), se adhirió: G P-M O R E N A, G P-P A N, F P-M C, Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I), G P-P V E M	15 oct. 24	Atención a Grupos Vulnerables, Estudios Legislativos Segunda		baja
De Decreto mediante el cual se adiciona un capítulo V denominado "DELITOS CONTRA LA ORIENTACIÓN SEXUAL O LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE LAS PERSONAS", recorriéndose e subsecuente para ser VI, al título Duodécimo denominado "DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD Y LIBERTAD SEXUALES", al Código Penal para el Estado de Tamaulipas. En proyecto de acumularse los exp. 65-1768 y 66-27	Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson (MORENA), se adhirió: G P-M O R E N A, G P-P V E M, F P-M C, Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I), G P-P T	15 oct. 24	Justicia, Igualdad de Género y de la Diversidad, Derechos Humanos	Procedente	Procedente
Decreto mediante el cual se reforman los artículos 17 y 19 fracción I; y se adicionan el artículo 7 Bis, un párrafo segundo al numeral 1, del artículo 9 y un párrafo tercero al artículo 29 de la Ley que Regula el Aseguramiento, Administración, Enajenación y Disposición Final de Vehículos Automotores Accesorios o Componentes Abandonados para el Estado de Tamaulipas.	Dip. Eliphaeth Gómez Lozano (PT), se adhirió: Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I), G P-P V E M	21 nov. 24	Estudios Legislativos Primera, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social	Procedente	Procedente
De Decreto mediante el cual se reforma el inciso k), de numeral 2, del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En proyecto de acumularse los exp. 66-188 y 66-215	Dip. Marcelo Abundiz Ramírez (MORENA), se adhirió: Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I)	21 ene. 25	Estudios Legislativos Segunda	Procedente	Procedente

INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISIÓN	COMISIONES	SENTIDO DEL DICTAMEN	RESOLUCIÓN
De Decreto mediante la cual se reforman los párrafos primero segundo, tercero, se reforma la fracción II; y se adicionan las fracciones VIII, IX, X, XI y XII, al párrafo tercero; y se adiciona el párrafo cuarto al artículo 426 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.	Dip. Marco Antonio Gallegos Galván (MORENA), se adhirió: G P-P A N, G P-M O R E N A, GP- P T, G P-P V E M, Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I), F P-M C	21 ene. 25	Justicia, Estudios Legislativos Segunda	Procedente	Procedente
De Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Ley para la Operación y Funcionamiento de Establecimientos de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Tamaulipas y la Ley que establece las Bases Normativas en materia de Bandos de Policía y Buen Gobierno para el Estado de Tamaulipas, en materia de prohibición de eventos y espectáculos que promuevan la apología del delito. *Promovida por diversos partidos	GP-(MORENA), GP-(PT), GP-(PVEM), se adhirió: G P-P A N, Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I)	21 ene. 25	Justicia, Estudios Legislativos Primera	Procedente	
De Decreto mediante el cual se ordena la inscripción en letras doradas en los Muros de Honor del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, los nombres de las distinguidas mujeres tamaulipecas Josefa Zozaya, Juana Torres y Leonor Villegas.	Dip. Cynthia Lizabeth Jaime Castillo (MORENA), se adhirió: G P-P A N, G P-P V E M, G P-M O R E N A, Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I)	11 feb. 25	Junta de Gobierno		
De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación de Tamaulipas; que en el ejercicio de sus atribuciones contenidas en la fracción III del artículo 102 de la Ley de Educación local y 114 fracción III de la Ley General de Educación, proponga contenidos regionales con pedagogías activas en materia de educación cívica en el Estado de Tamaulipas.	GP-(PAN), se adhirió: Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I)	18 feb. 25	Educación, Cultura	Procedente	Procedente
De Decreto mediante el cual se reforma el segundo párrafo de la fracción II del artículo 32; y se adicionan un tercer párrafo a la fracción II del artículo 32 y un segundo párrafo al artículo 34 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.	Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson (MORENA), se adhirió: G P-M O R E N A, F P-M C, Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I), Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos (P V E M)	4 mar. 25	Justicia, Estudios Legislativos Primera	Procedente	Procedente

INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISIÓN	COMISIONES	SENTIDO DEL DICTAMEN	RESOLUCIÓN
De Decreto mediante el cual se adiciona el numeral 4 del artículo 64 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.	GP-(PAN), se adhirió: Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I)	9 abr. 25	Estudios Legislativos Segunda	Procedente	Procedente
De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 13, fracciones IX y X; 71 , numeral 1; y se adiciona la fracción X, recorriéndose en su orden natural la actual para ser XI, al artículo 13; el artículo 24 Bis; y el numeral 3, al artículo 69, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.	Dip. Yuriria Iturbe Vázquez (MORENA), se adhirió: Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I), G P-M O R E N A	9 abr. 25	Educación, Niñez, Adolescencia y Juventud	Procedente	Procedente
De Decreto por el que se adiciona la fracción XX Bis al artículo 2, el inciso g) al numeral III del artículo 4 y se adiciona una fracción XXVII, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes al artículo 30 de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.	Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM), se adhirió: G P-P A N, G P-M O R E N A, Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I)	29 abr. 25	Diputación Permanente	Procedente	
De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades emite una atenta y respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, a que, en la medida de sus posibilidades otorguen durante el mes de mayo, incentivos y apoyos a las madres jefas de familia, autónomas y viudas, consistentes en descuentos en los cobros del impuesto predial y de sus recargos, así como de otros derechos, proponiéndoles se considere en las próximas leyes de ingresos, el establecimiento de estos incentivos y apoyos a las madres jefas de familia.	Dip. Lucero Deosdady Martínez López (MORENA), se adhirió: Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos (P V E M), G P-M O R E N A, Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I)	2 may. 25	Dispensa de turno a Comisión		Procedente
De Punto de Acuerdo mediante el cual, la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Ejecutivo Estatal a fin de que realice lo conducente para emitir la declaratoria a "Las Cabalgatas" como patrimonio cultural intangible del Estado de Tamaulipas, reconociendo su importancia histórica social y cultural en la identidad de las comunidades tamaulipecas y se declare como Día Estatal de la Cabalgata en Tamaulipas, el tercer domingo de noviembre de cada año.	Dip. Marcelo Abundiz Ramírez (MORENA), se adhirió: Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos (P V E M), G P-M O R E N A, Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I)	2 may. 25	Cultura, Gobernación	Procedente	Procedente
De Decreto mediante el cual se adiciona una fracción XXIV del artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, y se recorre la subsecuente.	GP-(PAN), se adhirió: F P-M C, Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I)	13 may. 25	Estudios Legislativos Segunda, Igualdad de Género y de la Diversidad		

INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISIÓN	COMISIONES	SENTIDO DEL DICTAMEN	RESOLUCIÓN
De Decreto mediante la cual se adiciona la fracción IV al artículo 34 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. En proyecto de acumularse exp. 66-42, 66-442, 66-493, 66-494	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISIÓN	COMISIONES	SENTIDO DEL DICTAMEN
De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 295 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.	Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson (MORENA), se adhirió: F P-M C, Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I), Dip. Yuriria Iturbe Vázquez (M O R E N A), Dip. Lucero Deosdady	13 may. 25	Justicia, Estudios Legislativos Segunda		
De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Tamaulipas. *Promovida por diversos partidos	GP-(MORENA), Dip. Eliphaeth Gómez Lozano (PT), Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM), se adhirió: G P-P A N, Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I), F P-M C	13 may. 25	Estudios Legislativos Primera, Administración	Procedente	Procedente
De Decreto mediante el cual se modifica el artículo 3° incisos T y U y se adiciona un inciso V de la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas	Dip. Víctor Manuel García Fuentes (MORENA), se adhirió: Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos (P V E M), Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I)	3 jun. 25	Estudios Legislativos Segunda, Salud		
De Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita de manera atenta y respetuosa a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las áreas de Servicios Públicos, Medio Ambiente y Educación implementen las acciones necesarias para evitar que los accesos y alrededores de las escuelas públicas y privadas sean utilizados como puntos informales de depósito de basura, promoviendo su reubicación, vigilancia, así como campañas de señalización y concientización ciudadana que fortalezcan el derecho de niñas, niños y adolescentes a un entorno escolar limpio, seguro y digno.	Dip. Yuriria Iturbe Vázquez (MORENA), se adhirió: Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I), G P-M O R E N A, G P-P A N, Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos (P V E M), F P-M C	10 jun. 25	Asuntos Municipales, Gobernación	Procedente	Procedente
De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas, en materia de vivienda.	Dip. Judith Katalyna Méndez Cepeda (MORENA), se adhirió: Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I), Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos (P V E M), F P-M C, G P-M O R E N A	10 jun. 25	Puntos Constitucionales, Vivienda, Desarrollo Sustentable		

INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISION	COMISIONES	SENTIDO DEL DICTAMEN	RESOLUCIÓN
De Decreto mediante el cual se adiciona y reforman los artículos 70, 113 y 115 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.	GP-(PAN), se adhirió: Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I), F P-M C	10 jun. 25	Salud, Educación, Cohesión Social		
De Decreto mediante el cual se expide la Ley de Salud Mental del Estado de Tamaulipas.	Dip. Armando Javier Zertuche Zuani (MORENA), se adhirió: G P-M O R E N A, Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos (P V E M), F P-M C, Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I)	10 jun. 25	Salud, Estudios Legislativos Segunda		
De Decreto para reformar la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas, a fin de garantizar la protección y la no discriminación de las personas en situación de calle.	Dip. Francisca Castro Armenta (MORENA), se adhirió: Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I), G P-M O R E N A, Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos (P V E M)	10 jun. 25	Atención a Grupos Vulnerables, Estudios Legislativos Primera		
De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 4 de la Ley para el Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Tamaulipas.	Dip. Sergio Arturo Ojeda Castillo (MORENA), se adhirió: Dip. Claudio Alberto De Leija Hinojosa (M O R E N A), G P-P A N,	10 jun. 25	Cultura, Estudios Legislativos Segunda, Atención a Grupos Vulnerables		
De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Estado y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.	Dip. Judith Katalyna Méndez Cepeda (MORENA), se adhirió: G P-M O R E N A, Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I), G P-P A N	17 jun. 25	Estudios Legislativos Primera, Participación Ciudadana, Niñez, Adolescencia y Juventud		
De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Universidad Autónoma del Estado de Tamaulipas, y a la Dirección de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno Estatal; para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen programas, cursos y diplomados dirigidos a fomentar la inclusión para personas con discapacidad física, intelectual, o condiciones del neurodesarrollo en el Estado, y se revisen y actualicen los programas educativos a población abierta, para incorporar módulos que permitan sensibilizar a los educandos sobre la importancia de construir una sociedad más incluyente, y adquieran la Perspectiva de Discapacidad en su desempeño escolar y profesional.	GP-(PAN), se adhirió: Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos (P V E M), Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I), Dip. Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera (M O R E N A)	24 jun. 25	Atención a Grupos Vulnerables, Educación		

De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas emite una respetuosa solicitud a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y a los 43 Municipios del Estado, para rendir un informe pormenorizado con relación a la norma de los cordones verdes; contenida en el artículo 156 fracción VI inciso d) de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como de aquellas dificultades que se hayan presentado para darles debido cumplimiento.	Dip. Gerardo Peña Flores (PAN), se adhirió: Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos (P V E M), Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I), F P-M C	14 jul. 25	Diputación Permanente		
---	---	------------	-----------------------	--	--

Cabe destacar que, en la Junta de Gobierno hemos impulsado diversas acciones legislativas que han sido aprobadas por unanimidad en el Pleno Legislativo.

INICIATIVA	FECHA DE ADMISIÓN	RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
De Punto de Acuerdo mediante el cual se nombra al Maestro Juan Lorenzo Ochoa García, como titular de la Secretaría General de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.	2 oct. 24	Procedente	Se nombra al Maestro Juan Lorenzo Ochoa García, como titular de la Secretaría General de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
De Punto de Acuerdo mediante el cual se integra la Comisión Instructora de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.	8 oct. 24	Procedente	Se integra la Comisión Instructora de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
De Punto de Acuerdo mediante el cual se integran las Comisiones y Comités de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.	8 oct. 24	Procedente	Se integran las Comisiones y Comités de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
De Punto de Acuerdo por el cual se modifica el Punto de Acuerdo 66-4 sobre la integración de Comisiones y Comités de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado.	21 oct. 24	Procedente	Modificar el Punto de Acuerdo 66-4 sobre la integración de Comisiones y Comités de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado.
De Punto de Acuerdo mediante el cual se nombra a la persona titular de la Coordinación del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.	21 oct. 24	Procedente	Nombrar a la persona titular de la Coordinación del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
Propuesta mediante la cual se designa al Auditor Superior del Estado.	29 oct. 24	Procedente	Se designa al Ciudadano Francisco Antonio Noriega Orozco, como Auditor Superior del Estado.

INICIATIVA	FECHA DE ADMISIÓN	RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
De Punto de Acuerdo para emitir la Convocatoria Pública General para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en el proceso electoral extraordinario 2024-2025 para elegir a las personas juzgadoras que ocuparán los cargos de Magistradas y Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; la Magistratura Supernumeraria; las Magistradas y los Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; las Magistradas y los Magistrados Regionales; las Juezas y los Jueces de Primera Instancia, y las Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.	21 nov. 24	Procedente	Emitir la Convocatoria Pública General para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en el proceso electoral extraordinario 2024-2025 para elegir a las personas juzgadoras que ocuparán los cargos de Magistradas y Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; la Magistratura Supernumeraria; las Magistradas y los Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; las Magistradas y los Magistrados Regionales; las Juezas y los Jueces de Primera Instancia, y las Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.
De Punto de Acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se crea e integra el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas para la elaboración de los listados de las personas candidatas a participar en la elección extraordinaria 2024 - 2025 de Magistradas y Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; Magistratura Supernumeraria; Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; Magistradas y Magistrados Regionales; Juezas y Jueces de Primera Instancia, y Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial de Tamaulipas.	22 nov. 24	Procedente	Crear e integrar el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas para la elaboración de los listados de las personas candidatas a participar en la elección extraordinaria 2024 - 2025 de Magistradas y Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; Magistratura Supernumeraria; Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; Magistradas y Magistrados Regionales; Juezas y Jueces de Primera Instancia, y Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial de Tamaulipas.
De Punto de Acuerdo mediante el cual se ratifica al Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado de Tamaulipas.	29 nov. 24	Procedente	Ratificar al Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado de Tamaulipas.
De Punto de Acuerdo por el cual se modifica la integración de las Comisiones y Comités de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado.	11 dic. 24	Procedente	Se modifica la integración de las Comisiones y Comités de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado.
De Punto de Acuerdo mediante el cual se modifican los plazos previstos en la Convocatoria Pública General para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para elegir a las personas juzgadoras que ocuparán los cargos de Magistradas y Magistrados del pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; la Magistratura Supernumeraria; las Magistradas y los Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; las Magistradas y los Magistrados Regionales; las Juezas y los Jueces de Primera Instancia, y las Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.	13 ene. 25	Procedente	Modificar los plazos previstos en la Convocatoria Pública General para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para elegir a las personas juzgadoras que ocuparán los cargos de Magistradas y Magistrados del pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; la Magistratura Supernumeraria; las Magistradas y los Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; las Magistradas y los Magistrados Regionales; las Juezas y los Jueces de Primera Instancia, y las Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.
De Punto de Acuerdo mediante el cual se designan representantes del Congreso del Estado ante diversos entes públicos estatales.	31 ene. 25	Procedente	Se designan representantes del Congreso del Estado ante diversos entes públicos estatales.
De Punto de Acuerdo mediante el cual, en atención a lo dispuesto por los artículos 44, párrafo segundo y 91 fracción XXXIII de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se determina fecha y hora para recibir, por parte del Poder Ejecutivo del Estado, el Tercer informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal a su cargo.	4 mar. 25	Procedente	Se determina fecha y hora para recibir, por parte del Poder Ejecutivo del Estado, el Tercer informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal a su cargo.

INICIATIVA	FECHA DE ADMISIÓN	RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
De Decreto mediante el cual se declara Recinto Oficial de Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Auditorio Principal del Centro Cultural de Nuevo Laredo Tamaulipas, para la celebración de las Reuniones de Comisiones, así como la Sesión Pública Ordinaria, que se llevarán a cabo los días 24 y 25 de marzo del presente año respectivamente.	4 mar. 25	Procedente	Se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Auditorio Principal del Centro Cultural de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para la celebración de las Reuniones de Comisiones, así como la Sesión Pública Ordinaria que se llevarán a cabo los días 24 y 25 de marzo del presente año, respectivamente.
De Punto de Acuerdo mediante el cual se determina el calendario y procedimiento al que habrán de sujetarse las comparecencias de las y los Titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, para que brinden información sobre el estado que guardan sus respectivos ramos, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo Estatal.	25 mar. 25	Procedente	Se determina el calendario y procedimiento al que habrán de sujetarse las comparecencias de las y los Titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, para que brinden información sobre el estado que guardan sus respectivos ramos, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo Estatal.
De Punto de Acuerdo mediante la cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas determina posponer la comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado de Tamaulipas ante la Comisión de Energía y Cambio Climático.	3 abr. 25	Procedente	Posponer la comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado de Tamaulipas ante la Comisión de Energía y Cambio Climático.
De Decreto mediante el cual se declara Recinto Oficial de Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Auditorio "Juan Macías Castillo", para la celebración de las Reuniones de Comisiones Ordinarias, así como la Plaza de la Constitución, del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para la celebración de la Sesión Pública Ordinaria, que se llevarán a cabo los días 1 y 2 de mayo del presente año.	29 abr. 25	Procedente	Declarar Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Auditorio "Juan Macías Castillo", para la celebración de las Reuniones de Comisiones Ordinarias, así como la Plaza de la Constitución, del Municipio de Altamira, Tamaulipas para la celebración de la Sesión Pública Ordinaria, que se llevarán a cabo los días 1 y 2 de mayo del presente año.
De Punto de Acuerdo por el cual se integra la Comisión de Vivienda de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.	13 may. 25	Procedente	Establecer la integración la Comisión de Vivienda de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas expresa su respaldo institucional a la C. Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por las expresiones públicas que ha realizado en apoyo a las personas migrantes mexicanas en el exterior, reconociendo en ello un acto de responsabilidad, solidaridad y compromiso con la dignidad humana.	10 jun. 25	Procedente	El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas expresa su respaldo institucional a la C. Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, doctora Claudia Sheinbaum Pardo por las expresiones públicas que ha realizado en apoyo a las personas migrantes mexicanas en el exterior, reconociendo en ello un acto de responsabilidad, solidaridad y compromiso con la dignidad humana.

TRABAJO EN COMISIONES

De conformidad con el Artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Las Comisiones Ordinarias a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado, son conformadas por un total de 40 Comisiones Ordinarias.

Dentro del trabajo en Comisiones en este Poder Legislativo, soy integrante de las siguientes Comisiones Ordinarias:

Nombre de la Comisión	Cargo
Comisión de Comunicaciones, Transportes y Movilidad	Vocal
Comisión de Familia	Vocal
Comisión de Justicia	Vocal
Comité del Centro de Estudios Sobre las Finanzas Públicas	Vocal
Comisión Especial para el análisis y seguimiento de las denuncias presentadas por presuntos hechos de corrupción en la Secretaría de Salud durante la Administración Pública Estatal en el periodo 2016-2021	Vocal
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado	Vocal
Comisión de Educación	Vocal
Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Puertos	Vocal
Comisión de Pesca y Acuacultura	Vocal
Comisión de Trabajo y Previsión Social	Vocal
Comisión de Vivienda	Vocal

TRABAJO EN COMISIONES, PRIMER PERÍODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

1 DE OCTUBRE 2024 - 15 DE DICIEMBRE 2024

ID_INICIATIVA	PERIODO_ANUAL	PERIODO_ORDINARIO	DIPUTADO	COMISIONES	TIPO
66	Primer Año de Ejercicio	Primer periodo ordinario	Mercedes del Carmen Guillén Vicente	Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado	Iniciativas
66	Primer Año de Ejercicio	Primer periodo ordinario	Mercedes del Carmen Guillén Vicente	Justicia	Iniciativas
66	Primer Año de Ejercicio	Primer periodo ordinario	Mercedes del Carmen Guillén Vicente	Familia	Iniciativas
66	Primer Año de Ejercicio	Primer periodo ordinario	Mercedes del Carmen Guillén Vicente	(Trabajo y Previsión Social)(Puntos Constitucionales)	Dictámenes

TRABAJO EN COMISIONES, SEGUNDO PERÍODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

15 DE ENERO 2025 - 30 DE JUNIO DE 2025

ID_INICIATIVA	PERIODO_ANUAL	PERIODO_ORDINARIO	DIPUTADO	COMISIONES	TIPO
66	Primer Año de Ejercicio	Segundo periodo ordinario	Mercedes del Carmen Guillén Vicente	(Asuntos Municipales)(Trabajo y Previsión Social)	Iniciativas
66	Primer Año de Ejercicio	Segundo periodo ordinario	Mercedes del Carmen Guillén Vicente	Educación	Iniciativas

CONCLUSIONES

Con la presentación de este Primer Informe de Actividades Legislativas refrendo mi compromiso de ejercer una representación responsable, cercana y honesta.

El quehacer parlamentario del PRI se distingue por su visión de Estado, por el compromiso con la democracia y por la convicción de que la política debe servir para mejorar la vida de las familias tamaulipecas. Cada iniciativa presentada, cada gestión realizada y cada posicionamiento expresado han sido bajo esa guía ideológica y bajo la responsabilidad de honrar la confianza ciudadana.

Como única voz del Partido Revolucionario Institucional en el Congreso de Tamaulipas, asumo con orgullo la tarea de defender y proyectar los principios que nos identifican: la justicia social, la defensa de las instituciones, el respeto a la legalidad y el impulso permanente al desarrollo de nuestra gente.

Sin embargo, este informe no es un cierre, sino un llamado a redoblar esfuerzos. Porque aún hay mucho por legislar, muchos retos que enfrentar y muchas voces ciudadanas que deben ser escuchadas y atendidas desde esta tribuna.

Estoy convencida de que, con trabajo serio y con el respaldo de los principios del PRI, seguiremos construyendo un Tamaulipas más justo, más seguro y con mayores oportunidades para todas y todos.

La tarea de legislar no es individual, es un esfuerzo colectivo que se construye con diálogo, compromiso y voluntad de servir.

Por ello reconozco de manera especial el respaldo y la apertura del Dr. Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional de Tamaulipas, cuyo apoyo ha sido fundamental para que las iniciativas que hemos presentado se conviertan en realidades que generan bienestar, seguridad y oportunidades de trabajo para nuestra gente. Este acompañamiento refleja que cuando los poderes del Estado

trabajan con visión compartida, los resultados se traducen en beneficios tangibles para las familias tamaulipecas.

Concluyo agradeciendo también, la disposición en todo momento de todas y todos los que me han acompañado en este camino legislativo, muy especialmente al Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno, así como a los Diputados: Gerardo Peña Flores, Eliphaleth Gómez Lozano y Juan Carlos Zertuche, integrantes de la Junta de Gobierno de este Congreso.

Así también agradezco a mis demás compañeros diputados integrantes de la 66 Legislatura: Dips. Gabriela Regalado Fuentes, Ana Laura Huerta Valdovinos, Sergio Arturo Ojeda Castillo, Marco Antonio Gallegos Galván, Guillermina Magaly Deandar Robinson, Eva Araceli Reyes González, Francisca Castro Armenta, Víctor Manuel García Fuentes, Elvia Eguía Castillo, Isidro Jesús Vargas Fernández, Silvia Isabel Chávez Garay, Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, Judith Katalyna Méndez Cepeda, Francisco Hernández Niño, Alberto Moctezuma Castillo, Marcelo Abundiz Ramírez, Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, Claudio Alberto de Leija Hinojosa, Úrsula Patricia Salazar Mojica, José Abdo Schekaiban Ongay, Ma. del Rosario González Flores, Ismael García Cabeza de Vaca, Marina Edith Ramírez Andrade, Vicente Javier Verástegui Ostos, Patricia Mireya Saldívar Cano, Mayra Benavides Villafranca, Armando Javier Zertuche Zuani, Yuriria Iturbe Vázquez, Alberto Lara Bazaldúa, Lucero Deosdady Martínez López y Francisco Adrián Cruz Martínez.

Y no podría dejar pasar mi agradecimiento al Mtro. Juan Lorenzo Ochoa García, Secretario General de este Congreso local, y a todo el personal de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos, por su apoyo y atenciones. Realmente me siento orgullosa de ser parte de esta Legislatura 66.

Recuerda que siempre estoy y estaré a tus órdenes.

Gracias!